

Ref. Exptes 0014342-2011 / 0055083-2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1130/2011 de fecha 27 de julio de 2011 se da por admitido al Licenciado Manuel Ignacio Moyano en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Política y ontología en el pensamiento de Giorgio Agamben”**; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Manuel Ignacio Moyano, titulado según R.D. N° 1130/2011: **“Política y ontología en el pensamiento de Giorgio Agamben”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Paula Fleisner, Doctor Fabián Ludueña Romandini y el Doctor Luis Ignacio García García**; como miembro suplente el Doctor Carlos Balzi.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 16 DIC 2016  
RESOLUCION N°: 1637

ng

  
Dra. Cecilia Delgado  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



  
Mgtr. Alejandra M. Castro  
VICEDECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades